

REF: **AUTORIZA COMPRA DE 1 CELULAR SANSUMG GALAXY A10, MEDIANTE TRATO DIRECTO (MICROCOMPRA), EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA N°728-131-MC19 Y PAGO CORRESPONDIENTE.**

ANT: REQ. USG N°033/2019

RES. COMPRA I.N.H. (EXENTA) N° 1 2 5

Santiago,  
0 3 OCT 2019

**VISTOS:**

Las necesidades del Servicio; el Requerimiento N°033/2019 de la Unidad de Servicios Generales; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo M.O.P. N° 930/1967, que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N°21.125 de Presupuestos del Sector Público del año 2019; el Decreto MOP N° 123/2018, que renueva designación de la Directora Ejecutiva del INH; la Res. Exenta INH N°342 de fecha 06 de octubre de 2017, que delega facultad para sancionar resoluciones referidas a adquisiciones con tope máximo de 100 UTM y las atribuciones propias de mi cargo.

**CONSIDERANDO:**

- 1.-Que,** se ha recepcionado el requerimiento de compra USG N°033 del 26 de septiembre de 2019, en el cual se refiere a la necesidad de adquirir "CELULAR SANSUMG" para reemplazar el actual teléfono de la Directora Ejecutiva, dado que el actual ya presenta problemas.
- 2.-Que,** se solicitaron cotizaciones del producto requerido a tres empresas (las que se adjuntan a la presente resolución), de las cuales la empresa ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., RUT: 96.806.980-2, que ofrece el producto mencionado a un valor total de \$105.880.- (Ciento cinco mil ochocientos ochenta pesos).- IVA incluido, cuyo monto es menor a 10 UTM.
- 3.-Que,** para la compra de este requerimiento se procede al Trato Directo (Microcompra) puesto que, de acuerdo a la causal que señala el Artículo 10, N°8 del Reglamento de la Ley de compras (Decreto 250): "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa: La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias:"... Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma."
- 4.-Que,** para esta compra, y en razón del menor precio presentado por la oferta de la empresa ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., RUT: 96.806.980-2, se generó la OC 728-131-MC19, a través del portal Mercado Público.
- 5.-Que,** se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ejecutar este gasto.

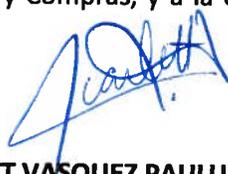
**RESUELVO:**

- 1.-AUTORIZÁSE** la emisión de la OC N°728-131-MC19, a través de plataforma electrónica de Mercado Público, por la compra de "1 CELULAR SANSUMG GALAXY A10" para reemplazar el actual teléfono de la Directora Ejecutiva, mediante Trato Directo.
- 2.-PÁGUESE** la cantidad total de \$105.880.- (Ciento cinco mil ochocientos ochenta pesos).- IVA incluido, a la empresa ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., RUT: 96.806.980-2 y la factura correspondiente, a los 30 días de la recepción conforme del servicio.
- 3.-IMPÚTESE** el gasto correspondiente a esta compra al Subtítulo 29, Ítem 05, Asignación 001, del Presupuesto vigente del Instituto Nacional de Hidráulica para el año 2019.
- 4.-COMUNÍQUESE** esta resolución al Jefe de División de Administración, al Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Compras, y a la Oficina de Partes; todos ellos del Instituto Nacional de Hidráulica.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



JCN / JPA



SCARLETT VASQUEZ PAULUS  
JEFA DIVISION TECNICA  
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

Rut : 61.211.000-k  
 Dirección Demandante : Nataniel Cox 31 Oficina 36  
 Teléfono : 56-2-27824104

Demandante : INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA  
 Unidad de Compra : Instituto Nacional de Hidráulicas INH  
 Fecha Envío OC. : 03/10/2018  
 Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 728-131-MC19

<b>SEÑOR (ES) :</b> ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S A		<b>A Sr (a) :</b> Loreto Marcuello
<b>DIRECCIÓN :</b> Av. Costanera Sur Río Mapocho 2760 piso 12 Torre C	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO :</b> (56)(2)23606539
<b>RUT :</b> 96.806.980-2		<b>FAX :</b> (56)(2) 3688743

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> Celular
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Av. Concordia 0620 Peñaflores, Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
<b>EORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Jimena Castillo, 56-2-27824104, jimenaacastillo@inh.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor T
43191615	Pack de teléfono manos libres para el automóvil	1 Unidad	Teléfono samsung Galaxy A10		88.974,50	0,00	0,00	

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>88.974,50</b>
<b>Dcto.</b>	\$	
<b>Cargos</b>	\$	
<b>Subtotal</b>	\$	<b>88.974,50</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>16.805,12</b>
<b>Total</b>	\$	<b>105.779,62</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Requerimiento de compra N° 033

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

107

FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS					
Fecha recepción Adquisiciones	Fecha	Unidad Servicios Generales N° 33			
Fecha de generación de este formulario	26-09-2019	Comentario General		Clase de Requerimiento, marque con una X	
Unidad solicitante	USG	El INH requiere reemplazar dos celulares para la jefa de del servicio y jefe de división de administración.		Producto	x
Nombre del Solicitante	Gonzalo Arenas A.			Trabajo / Servicio	
Cargo del solicitante	Técnico electricista USG			Asesoría / Consultoría	
		TIPO DE COMPRA	PLANIFICADA	x	Stock en bodega
			NO PLANIFICADA		
Descripción General del Producto / Servicio requerido.		reemplazo de dos aparatos celulares.			
Motivos de la Necesidad y Destino final del producto y/o servicio.		se quiere reemplazar los actuales celulares que tienen desperfectos de la directora ejecutiva y el jefe de división de administración.			
Recomendación de Proveedores (señale si tiene identificado algún proveedor y motivo de recomendación)		Se sugiere un trato directo con ENTEL que es la actual empresa proveedora del servicio.			
Recomendación de procedimiento de Búsqueda de Oferentes (CM,LP,TD).		TD			

EN ANEXO ADJUNTA DOCUMENTO

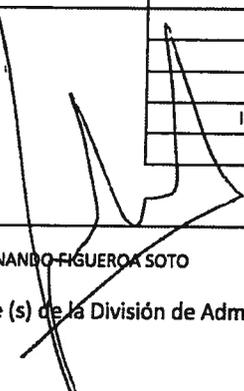
Si  
X

No

PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO.	PRODUCTO/SERVICIO código Convenio Marco.	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO(\$)	VALOR ESTIMADO TOTAL POR ITEM (\$)
EQUIPO CELULAR SAMSUNG O SIMILAR		2		\$ 210.000
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -

TOTAL NETO	\$210.000
DESCUENTO	\$0
SUBTOTAL	\$210.000
IMPUESTO (IVA)	\$39.900
TOTAL BRUTO	\$249.900

  
GONZALO ARENAS ALFARO.  
Jefe (S) Unidad de Servicios Generales

  
FERNANDO FIGUEROA SOTO  
Jefe (s) de la División de Administración

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	V*B° Presupuestario	Observación
29	05	001		

N°PROCESO INH: 20831



Juan Pablo Altamirano &lt;juanaltamirano&gt;

**Fwd: Cotización de compra Samsung Galaxy A10**

1 mensaje

**Fernando Figueroa Soto** <fernandofigueroa@inh.cl>  
Para: Juan Pablo Altamirano <juanaltamirano@inh.cl>

4 de octubre de 2019



**Fernando Figueroa Soto**  
Jefe de Contabilidad y Finanzas  
Instituto Nacional de Hidráulica  
Fono: (56-2) 27824158 Peñaflo  
(56-2) 27824105 Santiago  
Av. Concordia 0620, Peñaflo  
www.inh.cl

----- Forwarded message -----

De: **Romero Torres Diego Alonso** <DROMERO@entel.cl>  
Date: vie., 4 oct. 2019 a las 9:55  
Subject: Cotización de compra Samsung Galaxy A10  
To: fernandofigueroa@inh.cl <fernandofigueroa@inh.cl>

Estimado:

En base al negocio realizado el día de ayer con n 84089558, se envía cotización realizada con usted en base al modelo de equipo Samsung Galaxy A10 negro de 32 GB con un valor simulado de \$107.880.

Dentro del negocio realizado, y en base a la finalización de este mismo, el valor final del equipo es de **\$105 IVA incluido**, del cual se generó la venta al crédito como factura aparte vencimiento 15 días.



Samsung  
Galaxy A10 Negro, 32 GB



Participa en el programa de fidelización de la compañía y gana hasta 14.000 Puntos. Encuentra ofertas increíbles hoy.

Colores ●

Financie su equipo a plazos

**\$107.880**

12 Cuotas sin interés de \$8.990

Cantidad 1

COMPRAR

Saludos cordiales



**Diego Romero - Asesor Comercial**

**Circulo de Atención Preferente**

Tel: \*106 desde su móvil Entel o al 6003600106 desde Red Fija

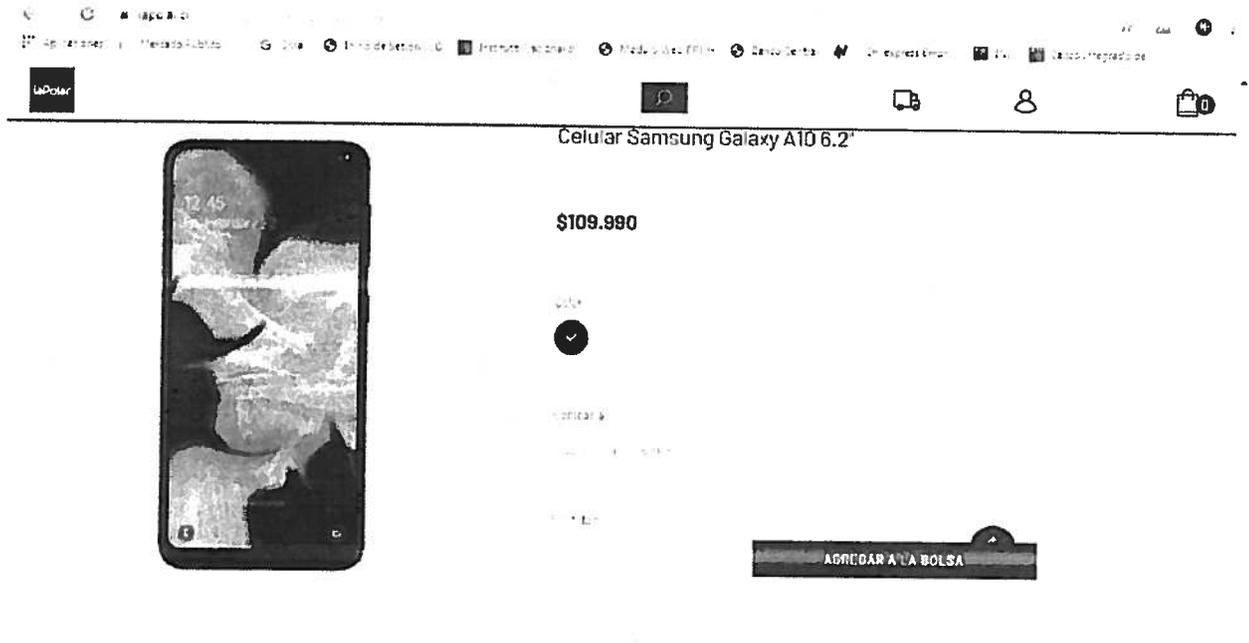
Horario de atención de Lunes a Viernes 09:00 a 18:00 hrs.

En caso de necesitar escalamiento favor contactar a mi jefe directo al correo [ser\\_jefeatncap@entel.cl](mailto:ser_jefeatncap@entel.cl)

Este correo es dirigido solo a las personas que aparecen como destinatarios y puede contener información confidencial o privilegiada. Si usted recibió este correo por error, por favor notificar inmediatamente al emisor y elimine el correo original. Cualquier otro uso de este correo esta prohibido.

.....

This message is for the designated recipient only and may contain privileged or confidential information. If you have received it in error, please notify the sender immediately and delete the original. Any other use of the email is prohibited.



Teléfono: 6003911000

Correo electrónico: [contactanos@lapolar.cl](mailto:contactanos@lapolar.cl)

